

# EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

62442- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: CARPIO SIGÜEÑAS  
HAROLD JAIR  
LIMA  
Natural de: PERUANA  
Nacionalidad: 25  
Edad: Años:  
SOLTERO  
Estado civil: CONDUCTOR  
Profesión u ocupación: PSJ. FLOR DE AMANCAES MZ.D LT.32 RIMAC  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: TORRES SILVA  
ARACELI TRINIDAD  
LIMA  
Natural de: PERUANA  
Nacionalidad: 24  
Edad: SOLTERO Años: \_\_\_\_\_  
Estado civil: COMERCIANTE  
Profesión u ocupación: JR. AREQUIPA 114 URB. CAJA DE AGUA SAN JUAN  
Domicilio: DE LURIGANCHO  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

San Juan de Lurigancho ..... 3 de Diciembre de 20..... 24

  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Recibi 2 edictos

Araceli Trinidad Torres Silva

73102787

A

03/12/24

3607-74



# EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

62442- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

## DATOS DEL CONTRAYENTE

CARPIO SIGÜENAS  
**Nombre:** \_\_\_\_\_  
 HAROLD JAIR  
 \_\_\_\_\_  
 LIMA  
**Natural de:** \_\_\_\_\_  
 PERUANA  
**Nacionalidad:** \_\_\_\_\_  
 25  
**Edad:** \_\_\_\_\_ **Años:** \_\_\_\_\_  
 SOLTERO  
**Estado civil:** \_\_\_\_\_  
 CONDUCTOR  
**Profesión u ocupación:** \_\_\_\_\_  
 PSJ. FLOR DE AMANCAES MZ.D LT.32 RIMAC  
**Domicilio:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

## DATOS DEL CONTRAYENTE

TORRES SILVA  
**Nombre:** \_\_\_\_\_  
 ARACELI TRINIDAD  
 \_\_\_\_\_  
 LIMA  
**Natural de:** \_\_\_\_\_  
 PERUANA  
**Nacionalidad:** \_\_\_\_\_  
 24  
**Edad:** \_\_\_\_\_ **Años:** \_\_\_\_\_  
 SOLTERO  
**Estado civil:** \_\_\_\_\_  
 COMERCIANTE  
**Profesión u ocupación:** \_\_\_\_\_  
 JR. AREQUIPA 114 URB. CAJA DE AGUA SAN JUAN  
**Domicilio:** \_\_\_\_\_  
 DE LURIGANCHO  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



D - 29423 - 24

San Juan de Lurigancho ..... 3 ..... de Diciembre ..... 24 ..... de 20.....

**SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
**BETABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**  
 SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

# LA NOTICIA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC  
SECRETARÍA GENERAL, GESTIÓN DOCUMENTARIA  
Y REGISTROS CIVILES

## PUBLICACIÓN DE EDICTO

El Presente Edicto ha sido publicado en esta oficina Registral de Estado Civil durante (8) ocho días de conformidad al Artº 250 del Código Civil

Rímac... 7... y... DIC... 2024...

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

*Abog. José Alberto Peirano Alva*  
Autoridad Celebrante  
F.A. N° 036-2023-MDK-AL





MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL  
DEL RÍMAC

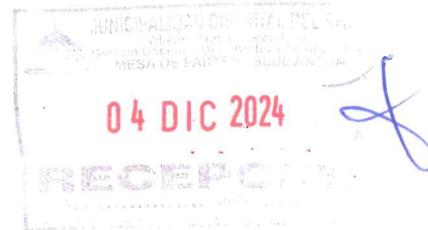
R.U.C. 20131366613

ISSUE #0116: 550011025

N°-B 0044921

SETUP - GENERAL

| DESCRIPCIÓN DE DETALLE               | CANT | TOTAL |
|--------------------------------------|------|-------|
| PUBLICACIÓN DE EDICTOS MATRIMONIALES | 1    | 18.50 |



RECEPCION DE LA QUEDA DE LA MESA DE PARTES DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024 MONUMENTO 001.109

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC  
OFICINA DE TESORERIA  
04 DIC. 2024  
CANCELA DO  
CAJA

**CRISTALES & ALUMINIOS**  
Obras e instalaciones en general

**ANELUC**

- Mamparas
- Puertas
- Ventanas
- Techos: Sol y sombra
- Vidrios templados
- Melamina
- Drywall

**Teléfonos: 922769378**  
**998222547 - 925859712**  
Email: Cristaneluc\_123@hotmail.com

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
Ante mi Oficio Notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTÓ VALENTIN OROSCO QUIQUA, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 4, DE LA MZ. C-15, URBANIZACIÓN CORPAC (SIGNADO MUNICIPALMENTE COMO AV. JOSÉ GÁLVEZ BARENECHEA N° 936, URB. CORPAC), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4121319 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LIMA, CON UN ÁREA DE 615.00 M2. EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A FELIPE BOZZO LORA, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KÁRDEX: 189737. LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.  
JORGE E. VELARDE SUSSONI  
Abogado - Notario Público de Lima  
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE**  
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado JUAN CARLOS CASTRO HUAYTALLA y GLADYS CONCEPCION RODRIGUEZ OCON, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del Departamento N° 302 con ingreso por el Jr. Teniente Aristides Del Carpio Muñoz N° 1144, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida N° 40384227 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales ALEJANDRO DUEÑAS RAMIREZ y TEOFILA BALDEON ALCANTARA, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 19 de noviembre de 2024.  
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
Abogado - Notario de Lima  
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE**  
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado EDITH ALEJANDRINA PALOMINO PROAÑO, OFELIA OLGA PALOMINO VDA. LAVADO, y SARA FLORIZA PALOMINO PROAÑO, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de la Casa M tipo 2, ubicada en el Agrupamiento 64 Lote 91, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida N° 40275991 del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL (HOY ESSALUD), así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 19 de noviembre de 2024.  
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
Abogado - Notario de Lima  
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
Ante mi Oficio Notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó BERTHA HUSID TREISTMAN DE GHERSON, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del siguiente inmueble ubicado en el Lote 16, Mz. H, Urb. San Luis (signado municipalmente como Jr. Enrique Narini Nro. 959), distrito de San Luis, Lima, que forma parte de un área de mayor extensión inscrito en la Partida N° 07049064 del Registro de Predios de Lima. Con un área de 300.00 M2. El inmueble tiene como titular registral LA SOCIEDAD AGRICOLA SAN PABLO SOCIEDAD ANONIMA. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. KáRDEX: 189613. Lima, 22 de noviembre del 2024.  
JORGE E. VELARDE SUSSONI  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA  
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE SAN MIGUEL**  
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado EDITH ALEJANDRINA PALOMINO PROAÑO, OFELIA OLGA PALOMINO VDA. LAVADO, y SARA FLORIZA PALOMINO PROAÑO, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de la Casa M tipo 2, ubicada en el Agrupamiento 64 Lote 91, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida N° 40275991 del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL (HOY ESSALUD), así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 19 de noviembre de 2024.  
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
Abogado - Notario de Lima  
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO**  
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don BERNARDO ARREDONDO MIGUEL ANGEL, DNI. 42033995, de 41 años, natural de SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, divorciado, independiente, domiciliado en MZ. W LT. 25 III SECTOR DER. URB. ANT. MOR. CACERES - VENTANILLA y Doña CHOCQUE YUPANQUI REYNA REBECA, DNI. 44366664, de 37 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, COMERCIANTE, domiciliada en MZ. W LT. 25 III SECTOR DER. URB. ANT. MOR. CACERES - VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 02 de diciembre de 2024.  
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES  
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO**  
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don BERNARDO ARREDONDO MIGUEL ANGEL, DNI. 42033995, de 41 años, natural de SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, divorciado, independiente, domiciliado en MZ. W LT. 25 III SECTOR DER. URB. ANT. MOR. CACERES - VENTANILLA y Doña CHOCQUE YUPANQUI REYNA REBECA, DNI. 44366664, de 37 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, COMERCIANTE, domiciliada en MZ. W LT. 25 III SECTOR DER. URB. ANT. MOR. CACERES - VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 02 de diciembre de 2024.  
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES  
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA**  
EDICTO MATRIMONIAL  
DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON CARLOS ALEJANDRO ROJAS BARRIOS, NATURAL DE VENEZUELA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 26 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 49063288, OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN: ANALISTA DE RECLAMOS DOMICILIADO EN STA. ROSA 180 MZ P LT 1 MILAGRO DE JESUS DEL DISTRITO DE COMAS, Y DOÑA: ASHLY BRENDA SANTIBÁÑEZ GUERREROS, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 27 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA IDENTIFICADO CON DNI N° 74717400, OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN: ANALISTA DE RECLAMOS DOMICILIADA EN ASSENT. H EL GOLF DE SANTA ROSA MZ K1 LT 14 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLES CONFORME LEY. SANTA ROSA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2024.  
Abg. ANITA JANETH CHINGA MORALES  
REGISTRADOR CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRI**  
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don MANUEL AGOSTA MENDOZA, de 34 años de edad, Ocupación: AIA DE CASA, Natural de APURIMAC, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en GRUPO BOLOGNESI SECT. EL VALLE MZ. BY-12 LT. 08 ANEXO 22 JICAMARCA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA, Doña ADRIANA EUDOCIA ESPINOZA PONCE, de 34 años de edad, Ocupación: AIA DE CASA, Natural de APURIMAC, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. BY-12 LT. 08 GRUPO BOLOGNESI SECT. EL VALLE ANX. 22, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA, PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley. San Antonio, 03 de Diciembre del 2024.  
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467  
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRI**  
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don FREDY WILLIAM PACASI VENEGAS, de 41 años de edad, Ocupación: PERSONAL DE MANTENIMIENTO, Natural de JUNIN, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en SECTOR EL VALLE ANEXO 22 MZ. OR LT. 05, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA, Doña KAROLINA ROMERO MEMOZA, de 34 años de edad, Ocupación: AIA DE CASA, Natural de APURIMAC, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en JUNTA DE POSES. SECT. EL VALLE MZ. OR LT. 05 ANEXO 22 JICAMARCA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA, PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley. San Antonio, 03 de Diciembre del 2024.  
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467  
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL 62442-2024-MC  
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: CARPO SIQUEÑAS HAROLD JAIR, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: EL VALLE ANEXO 22 MZ. OR LT. 05, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA, Doña ARACELI TRINIDAD, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COMERCIANTE, domicilio: JR. AREQUIPA 114 URB. CAJA DE AGUA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 03 de Diciembre de 2024.  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL 62443-2024-MC  
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: ALVAREZ TREBEO FERNANDO, Natural de CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 61 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u ocupación: DOCENTE, Domicilio: CALLE SIN MZ. CI LT. 18 MANGUJARCA ALTA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: BARRIOS VERA BIDA BERNARDINA, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 59 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u ocupación: EMPLEADA, domicilio: JR. APOMATYA 519 URB. ZARATE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 03 de Diciembre de 2024.  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL 62445-2024-MC  
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: GONZALES LIMAYMANTA HERNAN, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 58 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE REAL MZ A LT. 13 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: HUAMAN ORIHUELA HUMBERTA, Natural de AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 52 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, domicilio: CALLE REAL MZ A LT. 13 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 03 de Diciembre de 2024.  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL 62447-2024-MC  
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: GONZALES LIMAYMANTA HERNAN, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 58 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE REAL MZ A LT. 13 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 03 de Diciembre de 2024.  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**NOTARIA GONZALES LOLI**  
SUCESION TESTADA EXP. 5698  
ANTE MI SE PRESENTO SADITH BLAS CARDENAS SOLICITANDO LA SUCESION TESTADA DE SADITH CARDENAS RODRIGUEZ VDA DE BLAS FALLECIDA EL 9 DE ENERO DE 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 28662.  
JORGE LUIS GONZALES LOLI  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

**NOTARIA GONZALES LOLI**  
SUCESION TESTADA EXP. 5692  
ANTE MI SE PRESENTO MIRTHA ALEJANDRINA IBAZETA PULIDO VDA DE ARANA SOLICITANDO LA SUCESION TESTADA DE JULIO ALFREDO ARANA RODRIGUEZ FALLECIDO EL 22 DE AGOSTO DE 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 28662.  
JORGE LUIS GONZALES LOLI  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

**NOTARIA ACEVEDO MENDOZA**  
SUCESION TESTADA N-4250  
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO CARLOS MAGNO CHACON FLORES SOLICITANDO LA SUCESION TESTADA DE SUS PADRES, MANUEL MARIANO CHACON ALARCON FALLECIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2000 CIRCUNSTANCIALMENTE EN LA CIUDAD DE ICA Y ELVIRA FLORES MUNIVE DE CHACON FALLECIDA EL 09 DE SETIEMBRE DEL 1992 CIRCUNSTANCIALMENTE EN LA CIUDAD DE ICA, SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MAGDALENA DEL MAR, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.  
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA  
AV. JAVIER PRADO OESTE 859 MAGDALENA DEL MAR  
TELF.S.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

**NOTARIA ACEVEDO MENDOZA**  
RECONOCIMIENTO N-4249 DE UNION DE HECHO  
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO GUSTAVO SEGUNDO PONCE HORNA Y MELINA ADELI PAREDES CUNYA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.  
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA  
AV. JAVIER PRADO OESTE 859 MAGDALENA DEL MAR  
TELF.S.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA**  
EDICTO MATRIMONIAL  
DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON CARLOS ANDRES MURRUBETA MORENO, NATURAL DE LORETO DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 29 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 62619051, OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN: OPERARIO, DOMICILIADO EN MZ. S-11 LT. 2400 PRO VIV PROFAMPERU DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, Y DOÑA: KATHERINE DEL PILAR BANCOS VIDAUERRE, NATURAL DE LAMBAYEQUE, NACIONALIDAD PERUANA, DE 28 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA, IDENTIFICADO CON DNI N° 75248460, OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN: COSTURERA, DOMICILIADA EN MZ. J-31 LT. 2 ASOC PRO VIV PROFAMPERU DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLES CONFORME LEY. SANTA ROSA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2024.  
Abg. ANITA JANETH CHINGA MORALES  
REGISTRADOR CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don JOSÉ EUDER FERNANDEZ CAMPOVERDE, Natural de SAN MARTÍN, Nacionalidad PERUANA, DE 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio REGURDADO, Domiciliado en ASOC. EL PLATANAL MZ. B LT. 4, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA y DOÑA KARINA ISABEL MORALES MACHUCA, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio AIA DE CASA, Domiciliado en ASOC. EL PLATANAL MZ. B LT. 4, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad, PUENTE PIEDRA, 03 DE DICIEMBRE DE 2024.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**  
Oficina General de Secretaría de Concejo - Registro Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: se han presentado don: HECTOR ELMER QUISPE RUIZ, de 27 años, identificado con DNI N° 75572071, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, de profesión, ocupación u oficio INGENIERO, domiciliado en CALLE ACAPULCO 172, URB. SOL DE LA MOLINA, MZ A, LT. 11 - LA MOLINA; y doña: CENEL MISHHELL JARA JARA, de 28 años, identificada con DNI N° 72009408, natural de ANCASH, de nacionalidad PERUANA, de profesión, ocupación u oficio ADMINISTRADORA, estado civil SOLTERA, domiciliado en MZ. N LT. 18, URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. LA MOLINA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024.  
MARIA ELENA PARRA TERRAZOS  
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO

**ESTA OPORTUNIDAD NO LA DEJES ESCAPAR**

**Obtén la Nacionalidad Española en solo dos años**

**TE ORIENTAMOS Y BRINDAMOS ASESORÍA LEGAL**

**¡APROVECHA YA LOS BENEFICIOS QUE TE BRINDA EL VISADO DE RESIDENCIA TEMPORAL NO LUCRATIVA!**

**Dra. Diana Paredes**  
Abogado en España  
www.madrid-legal.com  
Mail abogado1@madrid-legal.com  
Celular España +34659302152  
Celular Perú 987208595